

Comunicado de la Cancillería de la República de Colombia

4 de enero de 2026.

Ante las afirmaciones hechas por el Presidente de los Estados Unidos de América, señor Donald Trump, hoy 4 de enero de 2026, la Cancillería de la República de Colombia expresa su más enérgico rechazo por considerar que desconocen los principios fundamentales que rigen las relaciones entre Estados soberanos y resultan incompatibles con el respeto debido a la institucionalidad democrática de Colombia.

El Presidente de la República de Colombia ha sido legítimamente elegido por la voluntad soberana del pueblo colombiano y ejerce la Jefatura del Estado conforme al orden constitucional vigente. Cualquier manifestación que pretenda descalificarlo, directa o indirectamente, constituye una injerencia indebida en los asuntos internos del país, contraria a las normas del derecho internacional.

La Cancillería advierte que dichas declaraciones contravienen los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en particular los de igualdad soberana de los Estados, no intervención y respeto mutuo, pilares esenciales del sistema internacional establecido en el marco de Naciones Unidas.

Colombia es un Estado democrático, soberano y plenamente respetuoso del derecho internacional, y conduce su política exterior de manera autónoma, responsable y conforme a sus intereses nacionales. Estos principios no están sujetos a condicionamientos externos ni admiten interpretaciones que menoscaben la soberanía e independencia política del Estado colombiano.

El Gobierno de Colombia reitera que las diferencias entre Estados deben ser abordadas por los canales diplomáticos, con apego a las normas internacionales, respeto institucional y responsabilidad política.

La Cancillería reafirma la disposición permanente del Estado colombiano a mantener relaciones internacionales basadas en el diálogo, la cooperación y el respeto recíproco, y subraya que la soberanía nacional, la legitimidad de sus instituciones y el respeto debido al Jefe de Estado son principios irrenunciables y considera inaceptables las amenazas o el uso de la fuerza en las relaciones entre Estados.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección: Calle 10 No.5 - 51, Bogotá D.C., Colombia
Comutador: (+57) 601 3814000

Colombia continuará actuando con coherencia, firmeza institucional y pleno apego al derecho internacional en la defensa de sus intereses y de su posición como Estado soberano en el sistema internacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección: Calle 10 No.5 - 51, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3814000